



COMITÉ DE GESTION

VIGENCIA: Permanente

PERIODICIDAD DE REUNION: Al menos una vez por semana

COMPOSICION: Gerencia General y Gerencias de División

DEPENDENDE: Gerencia General Municipal

SUPERVISA: El conjunto de empleados técnico administrativos y de campo de la Municipalidad.

OBJETIVO: Planificar, organizar y coordinar la preparación y ejecución de Plan operativo, presupuesto y la eficiencia y eficacia de la Gestión municipal.

ATRIBUCIONES

1. Coordinar las competencias de las diferentes Divisiones, bajo la dirección de la Gerencia General.
2. Tomar decisiones de carácter operativo – administrativo en forma consensuada a propuesta de las propias Gerencias.
3. Proponer al Alcalde Municipal recomendaciones alternativas para mejorar la gestión externa del gobierno local.

FUNCIONES

1. Rendir informes sobre avances y resultados de la gestión semanal de cada Gerencia.
2. Analizar problemas específicos de la gestión de cada División y de la Municipalidad en general.
3. Tomar decisiones ante problemas técnico – operativos que se indiquen y/o a propuesta de los miembros.



4. Brindar seguimiento a nivel de ejecución del Plan operativo anual, el Presupuesto, y la aplicación del Plan de arbitrios.
5. Coordinar y consolidar el Plan operativo anual – Presupuesto y el Plan de inversión social.
6. Sostener reuniones con el Alcalde Municipal para informarle sobre los avances de la gestión, recibir nuevas líneas de trabajo y/o recomendarle toma de decisiones.


Jefa de Recursos Humanos



The seal is circular with the text 'JEFA DE PERSONAL' at the top and 'MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE COPÁN' at the bottom. In the center, there are three hexagons containing icons of a person, a building, and a hammer.